



SUMARIO

Página

Reunión especial para conmemorar el decimoquinto aniversario de la aprobación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

1325

**Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

Reunión especial para conmemorar el decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Me complace presidir hoy esta reunión especial que nuestra Asamblea General dedica a la conmemoración de la aprobación por las Naciones Unidas, hace 15 años menos dos días, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*].

2. La generosa y ambiciosa aspiración de emancipación, de libre determinación y de libertad de los pueblos ya figuraba en su germen en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, que estipula, para la Organización, el objetivo de fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos de los pueblos y al de la libre determinación de los pueblos.

3. La Declaración ha hecho de esto, si se me permite decirlo, un artículo de fe onusiana, un programa político que la Asamblea General y los diversos órganos de las Naciones Unidas han llevado adelante desde entonces con determinación y éxito. En efecto, desde la creación de las Naciones Unidas, más de 60 países han logrado la independencia y la mayoría de ellos ha venido aquí a reforzar nuestras filas. Es simbólico que en este año conmemorativo no menos de seis nuevos Estados hayan ingresado en nuestra Organización, testimoniando así la profundidad y la perdurabilidad de la toma de conciencia que inspiró a la vez la Declaración de 1960 y fue su resultado. Hoy constituye un hecho irreversible de la historia, a tal punto que ningún país ni gobierno se atrevería a proclamar sus intenciones colonizadoras sin atraer inmediatamente el oprobio y la condenación.

4. Sin embargo, quisiera subrayar que si bien no es demasiado optimista prever que la misión de descolonización de las Naciones Unidas tocará a su fin en un futuro no demasiado lejano, lamentablemente aún no ha llegado el momento de reducir nuestros esfuerzos. En el Africa meridional, regímenes cuya ceguera corre pareja con su tenacidad, se aferran todavía a territo-

rios como Rhodesia y Namibia, amenazando poner en peligro los intereses, que pretenden defender, de todos los pueblos, cualesquiera sean sus orígenes y su color. Estos regímenes deberían comprender, antes de que sea demasiado tarde, que los vientos de la historia y del cambio que soplan desde la segunda guerra mundial sólo se aquietarán cuando hayan desaparecido las situaciones arcaicas que los provocaron.

5. Busquemos ardientemente soluciones pacíficas a estos problemas capitales para el futuro del Africa y del mundo, porque de lo contrario se acelerará el ciclo de violencia que, en otros casos demasiado numerosos, ha provocado tantos sufrimientos y desdichas a poblaciones inocentes. También debemos buscar paciente-mente, para los pequeños territorios dispersos por todo el mundo y cuyos recursos económicos y demográficos son demasiado limitados para permitir su desarrollo, modalidades realistas que permitan a sus poblaciones ejercer su derecho a la libre determinación.

6. La descolonización ha sido sinónimo de transmisión de soberanía, de la emancipación de un pueblo colonizado del yugo impuesto desde el exterior. Las Potencias colonizadoras, al darse cuenta de los límites de sus ambiciones y de la magnitud de sus responsabilidades, se retiraron hacia fronteras más naturales. Al mismo tiempo se afirmó en los pueblos colonizados el ardiente deseo de ejercer su derecho a disponer de sí mismos. Pero como cabía esperar, la toma de conciencia de unos y otros no siempre fue paralela. A menudo fue dolorosa y hasta cruenta, pero su fatalidad se impuso ineluctablemente.

7. Ahora debemos ir más lejos. Una bandera, un ejército, nombres nuevos para el país o para su capital dan testimonio seguro de la tenaz voluntad de identificación nacional, pero no bastan por sí mismos para garantizar a nuestros pueblos este derecho, que por lo demás es inalienable y continuo, a la libre determinación interna y externa, manifestación suprema de su soberanía.

8. La separación con lo antiguo está realizándose sin romper al propio tiempo todos los lazos. ¿Y quién querría que se rompiesen? Deben establecerse nuevos lazos. El futuro queda por construir.

9. El desarrollo económico y social me parece la tarea más urgente. La libertad del pobre es, por cierto, una libertad bien aleatoria. La miseria del mayor número constituye una afrenta permanente, por sí sola, a nuestra conciencia moral y universal. Tenemos el deber imperioso de remediarla. Cada día que pasa nos damos cuenta de nuestra ineluctable interdependencia política, económica y — lo dije anteayer a propósito de los derechos humanos — moral.

10. Nos necesitamos unos a otros. Nuestras acciones y omisiones no pueden dejar de influir, para bien o para mal, sobre nuestros vecinos. Los mercados, los recur-

sos, los conocimientos, los capitales, los hombres deben integrarse dentro de un conjunto coherente y razonablemente eficaz que permita a todos vivir mejor, más dignamente, más libremente, como lo deseen. Tal es la libre determinación. Por lo tanto, es menester que no se creen, so capa de la cooperación, de la asistencia y hasta de la ideología, nuevas relaciones de sumisión. La responsabilidad de los grandes y los ricos es primordial a ese respecto.

11. Expreso la esperanza de que las últimas manchas del colonialismo desaparezcan rápidamente del mundo. Confío, sobre todo, en que las Naciones Unidas, y más específicamente esta Asamblea General de Estados soberanos, se conviertan en una tribuna en la que todos se reúnan para discutir conjuntamente sus problemas comunes y buscar, dentro de la conciliación y la cooperación, una solución equitativa.

12. En este día de aniversario celebremos, por lo tanto, los éxitos del pasado, pero mantengámonos alertas y sobre todo redoblemos los esfuerzos para que los hombres y los Estados que están a su servicio puedan verdaderamente seguir ejercitando libremente estas opciones fundamentales, sin las cuales ni unos ni otros podrán sobrevivir dentro de la dignidad, la paz y la seguridad.

13. Tengo ahora el honor de dar la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kurt Waldheim.

14. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Hace 15 años, el 14 de diciembre de 1960, la Asamblea General tomó una decisión histórica que marcó un giro decisivo en los anales de las Naciones Unidas. Fue la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que representó un gran paso adelante en la aplicación de los principios de la Carta.

15. Esta Declaración ha tenido un efecto de largo alcance sobre muchos aspectos de la vida internacional y, particularmente, en cuanto a la evolución de las propias Naciones Unidas. Cuando la Asamblea General, sin una sola disensión, pidió que se acelerara la independencia de todos los pueblos coloniales, fortaleció en gran medida la autoridad moral de las Naciones Unidas. Además, realzó la eficacia de la Organización como canal del cambio pacífico en un sector y en un tiempo que era requerida urgentemente. Este papel quedó previsto en la Carta misma, cuando entre los principios fundamentales que se comprometió a respetar la Organización figuró el de la igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos. La aplicación lamentablemente lenta de esos principios en los territorios coloniales y las exigencias cada vez más crecientes de los pueblos colonizados de libre determinación e independencia condujeron en 1960 a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

16. Por lo tanto, es a la vez adecuado y oportuno que este decimoquinto aniversario sea también el trigésimo de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. La proximidad de estos dos aniversarios sirve para recordarnos el lugar trascendental que ha ocupado la descolonización desde la fundación de nuestra Organización. También debe ayudarnos a reflexionar sobre el papel que ha desempeñado y que deben seguir desempeñando las Naciones Unidas en el cumplimiento de su

responsabilidad especial para con los pueblos de los territorios dependientes.

17. La aprobación de la Declaración fue un acto de conciencia por parte de la comunidad internacional. Fue una afirmación clara por la Asamblea General del derecho de los pueblos bajo dominación colonial de participar plenamente de los beneficios de la Carta y de su determinación de eliminar de una vez por todas el colonialismo, que considera que grave impedimento para el logro de la paz mundial y la genuina cooperación internacional. Para los más de 80 millones de personas que aún vivían en ese entonces bajo el dominio colonial, la Declaración transmitió un mensaje de esperanza por un futuro independiente y soberano.

18. Sobre la base de los principios expuestos en la Declaración, en los últimos 15 años las Naciones Unidas han realizado un esfuerzo sostenido y concertado para acelerar el proceso de descolonización. Esta ha sido una tarea ciclópea, pues desde el comienzo muchos de los obstáculos parecían insuperables. Sin embargo, las dificultades se allanaron una a una, y confío en que esté a la vista ahora el fin del colonialismo. Las realizaciones hasta el día de hoy han sido grandes y de largo alcance. Desde 1960, más de 70 millones de personas han surgido de la condición de dependientes, y como consecuencia ha aumentado el número total de Miembros de las Naciones Unidas de 100 a 144. Esto nos ha acercado a la meta de la universalidad. Por cierto, este año ha significado otro jalón importante debido al número de países que han logrado la independencia en el África y en otros lugares.

19. Creo que la comunidad internacional debe enorgullecerse por el papel verdaderamente crucial que le ha cabido para lograr esto, el que debe atribuirse a los esfuerzos desplegados para concentrar la atención pública del mundo en los problemas de la descolonización y para movilizar el apoyo tanto moral como político a favor de pueblos dependientes en sus esfuerzos por obtener su derecho a la libre determinación. Gran parte del mérito se debe a los empeños constantes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. A partir de 1961, no sólo ha cumplido el cometido de informar acerca de la aplicación de la Declaración sino que ha sugerido medidas eficaces para lograr sus objetivos. No cabe duda de que el esfuerzo infatigable del Comité Especial ha sido decisivo para lograr un enfoque concertado de la descolonización en todo el mundo. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Salim Ahmed Salim, distinguido Presidente del Comité Especial, por su conducción y su consagración personal a las metas de la Declaración.

20. Esta Declaración ha dado nueva vida a las Naciones Unidas y ha perfeccionado su capacidad de abordar las cuestiones vitales que enfrenta hoy el mundo. Ha producido un gran movimiento hacia la independencia. Ha tenido una repercusión enorme en las relaciones internacionales y ha fortalecido considerablemente la paz y la seguridad globales. Al propio tiempo, ha creado otros desafíos porque, al surgir los Estados recién independizados, es natural que exijan una participación más efectiva en los asuntos de nuestro mundo cada vez más interdependiente. Si queremos responder a ese desafío y laborar por una sociedad verdadera-

mente justa, debemos realizar grandes esfuerzos para reducir el abismo que separa a las naciones ricas y a las naciones pobres del mundo. Los éxitos logrados en los 15 años desde la aprobación de la Declaración alientan la esperanza de que también se puede alcanzar este objetivo.

21. Todas esas realizaciones, lamentablemente, no constituyen el fin de la descolonización. Sabemos muy bien que millones de personas en distintas partes del mundo siguen viviendo bajo el dominio extranjero. Para ellas, la Declaración es una promesa incumplida y un anhelo que es nuestro deber realizar. Vayan nuestros pensamientos en especial a las poblaciones de Rhodesia del Sur y de Namibia, en donde el progreso hacia la libre determinación sigue siendo penosamente lento. También en otros territorios el proceso de descolonización ha provocado problemas complejos y no debemos subestimar las dificultades que aún quedan en el camino.

22. En este decimoquinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales exhorto, por lo tanto, a la comunidad internacional a que renueve su apoyo a las aspiraciones de los pueblos que aún se hallan bajo la dominación colonial y a que robustezca aun más su determinación de ayudar a los Estados recién independizados a consolidar su libertad e independencia.

23. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania, Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

24. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*interpretación del inglés*): Al conmemorar solemnemente el decimoquinto aniversario de la Declaración sobre la descolonización, tal vez sea apropiado recordar lo que dijo hace cinco años en esta Asamblea mi predecesor, el Sr. Davidson Nicol, de Sierra Leona, como Presidente del Comité Especial, en oportunidad de celebrarse el décimo aniversario de la Declaración. Después de examinar el lento progreso del proceso de descolonización durante el decenio, el Presidente del Comité Especial dijo:

“Mientras exista un solo individuo como ciudadano colonial, que no pueda elegir su propio gobierno, desplazarse y viajar libremente en el país de su nacimiento, poseer tierra y modelar su propio destino y el de sus seres amados, el Comité Especial sobre descolonización considerará que su labor no ha terminado.”

25. Por supuesto, ha habido cambios significativos y considerable progreso en el ámbito de la descolonización desde que se formuló esa declaración hace cinco años. Pero aún quedan más de 12 millones de personas dispersas por todo el mundo cuyo estatuto oficial, en los términos de esta Organización, corresponde a la esfera de los territorios en fideicomiso y no autónomos. Además, unos 7 millones entre esas personas languidecen bajo el sistema más inhumano de represión y discriminación a manos de los regímenes minoritarios del

Africa meridional. Y si bien los recientes triunfos logrados por los movimientos de liberación en el Africa, que pusieron fin al colonialismo portugués, por cierto han aportado elementos positivos y mayores posibilidades para la liberación de Zimbabwe y Namibia, no debemos restar importancia a los obstáculos formidables que nos esperan.

26. Como lo señaló tan correctamente el Presidente del Comité Especial en 1970, la labor del Comité y en verdad de todas las Naciones Unidas, incluido sobre todo el Consejo de Seguridad, en el campo de la descolonización, difícilmente pueda estimarse completada, en vista, en especial, de la necesidad urgente y crítica de los pueblos que luchan en esos territorios de obtener ayuda moral y material dentro del marco de las Naciones Unidas y de su sistema de organizaciones.

27. Así, en la 2437a. sesión, la mayoría abrumadora de los miembros de la Asamblea — muchos de los cuales, debo recalcar, son países que anteriormente eran territorios en fideicomiso y no autónomos — aprobó una serie de recomendaciones para acelerar el progreso desesperadamente lento hacia la emancipación definitiva de los pueblos que siguen bajo el dominio colonial y extranjero. Ese compromiso inequívoco de parte de nuestra Organización es un testimonio de que las Naciones Unidas no pueden ni habrán de tolerar los restantes vestigios del colonialismo.

28. En nombre de los miembros del Comité Especial quiero reiterar la determinación firme del Comité, de conformidad con la resolución aprobada ayer [*resolución 3481 (XXX)*] y con otras resoluciones afines de la Asamblea, de continuar buscando los medios y arbitrios más adecuados para la aplicación plena e inmediata de la Declaración. En esa gestión, el Comité Especial obtiene mucho aliento y confianza de las seguridades de cooperación continua en su labor que han dado varias Potencias administradoras. La plena cooperación de las Potencias administradoras, sobre todo en lo que se refiere al envío de misiones visitadoras, es un factor indispensable para el éxito de la labor del Comité Especial, como lo demostraron claramente las distintas visitas que realizó a varios de los territorios en el pasado reciente. Los miembros del Comité Especial agradecen en particular a los Gobiernos de Australia, Nueva Zelandia y el Reino Unido su disposición a recibir nuevas misiones visitadoras a los territorios que administran.

29. Al acercarnos al día más brillante en que todos los territorios coloniales que aún quedan hayan logrado la autonomía, la libertad y la independencia, es más necesario que nunca que en las Naciones Unidas insistamos en dedicarnos al principio de la supremacía de los intereses legítimos de los habitantes de esos territorios. Redoblemos nuestros esfuerzos por lograr condiciones completamente libres e irrestrictas que permitan a los pueblos de que se trata expresar sus verdaderas aspiraciones y tomemos a la vez las medidas que aseguren que la unidad nacional y la integridad territorial de estos territorios sean cabalmente respetadas y protegidas. Toda violación de este principio sagrado constituirá una violación patente de las obligaciones que asumieron los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Es obvio, pues, que al conmemorar el decimoquinto aniversario de la Declaración no sólo tenemos que comprometernos a vencer los obstáculos tradi-

cionales contra la liberación de los pueblos coloniales, sino que debemos ejercer la misma vigilancia con respecto a los nuevos obstáculos que se presenten.

30. Finalmente, quisiera rendir un homenaje especial al Secretario General por la gestión activa y eficaz que ha llevado a cabo y continúa haciendo con el propósito de ayudar a la realización de las aspiraciones de los pueblos de los territorios coloniales. Las iniciativas positivas que ha tomado en varios casos y la atención que sigue prestando a este tema son fuentes de aliento para muchos de nosotros, sobre todo para los miembros del Comité Especial. En nombre del Comité Especial deseo reiterar las seguridades de que estamos dispuestos a colaborar estrechamente con él a fin de alcanzar la plena aplicación de la Declaración.

31. Como nota personal, quiero expresar mi gratitud por las observaciones tan generosas que el Secretario General dirigiera a mi persona.

32. Antes de terminar mis observaciones en esta reunión conmemorativa, con toda solemnidad quiero rendir homenaje a los millares de héroes conocidos y desconocidos que han sacrificado sus vidas por la causa de la libertad, la justicia y la independencia. Por supuesto, en una ocasión de esta naturaleza tenemos que recordar a los grandes dirigentes africanos de la liberación, como Eduardo Mondlane y Amílcar Cabral. Nuestro homenaje alcanza también a quienes en muchos países están todavía sometidos a la persecución como consecuencia de su lucha por la causa de la libertad y los principios a cuya realización aspiramos todos.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra la Sra. Jeanne Martin-Cissé, Presidenta del Comité Especial contra el *Apartheid*.

34. Sra. CISSÉ (Guinea) (Presidenta del Comité Especial contra el *Apartheid*) (*interpretación del francés*): El decimoquinto aniversario de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es para nosotros ocasión de recordar a las numerosas naciones que han logrado su independencia desde 1960. Es también ocasión de rendir homenaje a la memoria de los mártires caídos en la lucha por la libertad y a todos los hombres y mujeres torturados y perseguidos porque quisieron ver a su país liberado del yugo del colonialismo y unido a la comunidad de las naciones. Es también ocasión para reafirmar nuestro compromiso común de hacer todo lo posible para que los últimos territorios coloniales se vean liberados.

35. La mayoría de los Estados Miembros de esta Organización, entre ellos mi país, Guinea, no estuvieron presentes hace 30 años en la Conferencia de San Francisco cuando se redactaron la Carta y sus nobles principios. Sin embargo, como país que logró la independencia en el curso de esta generación, hemos contribuido a la elaboración de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otros instrumentos que completan y refuerzan la Carta. Esas declaraciones representan el orden internacional de libertad, dignidad humana y cooperación internacional que nos esforzamos por establecer en las Naciones Unidas.

36. Esta celebración coincide felizmente con el primer aniversario de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXX)*], aprobada hace exactamente un año, que proclamó en forma clara que todos los Estados tienen el deber de eliminar el colonialismo, el *apartheid*, la discriminación racial, el neocolonialismo y todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjera. Esta Carta también caracterizó un elemento previo al desarrollo y establecimiento del orden internacional que queremos y buscamos.

37. Fuerzas numerosas y poderosas, que recuerdan un pasado de privilegios, siguen resistiendo la instauración de un nuevo orden internacional, y no cabe duda alguna de que los principios de justicia triunfarán, porque los pueblos del mundo están dispuestos a pagar el precio necesario para que se les respete.

38. No ha sido la Declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos y países coloniales lo que marcó el comienzo del fin del colonialismo, sino la lucha heroica de los pueblos coloniales. Sin embargo, la Declaración es extremadamente importante porque admite que la victoria de la justicia es inevitable e irresistible y constituye un compromiso de la comunidad de naciones de desempeñar el papel que le corresponde y cumplir con su deber para facilitar el establecimiento del nuevo orden.

39. Las naciones oprimidas y sus movimientos de liberación son los que han soportado el peso de la lucha, aunque la solidaridad de la comunidad internacional, simbolizada por la Declaración, ha sido un elemento de gran importancia. La derrota del colonialismo contribuyó también en forma decisiva a trastocar el equilibrio de las fuerzas contra el racismo. En efecto, en la historia moderna el colonialismo y el racismo están vinculados indisolublemente, a tal punto que a menudo es difícil separar los problemas coloniales de los raciales.

40. Hoy, después del desmoronamiento del imperio portugués, los problemas más agudos del colonialismo son los de Zimbabwe y Namibia. Como lo ha observado el Comité Especial contra el *Apartheid* en numerosas ocasiones y como lo declaró oficialmente la Organización de la Unidad Africana (OUA) este año, el principal enemigo de la libertad en toda el África meridional, sea en Zimbabwe, Namibia o Sudáfrica, es el régimen racista minoritario blanco de Pretoria.

41. Existe un enfrentamiento entre las Naciones Unidas y todas las fuerzas progresistas, por una parte, y el sistema de Pretoria y sus aliados y amigos, por la otra. La Asamblea General proclamó en este período de sesiones que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial para con el pueblo oprimido de Sudáfrica [*resolución 3411 C (XXX)*], de la misma manera que en 1966 reconoció que tenía una responsabilidad especial para con el pueblo de Namibia [*resolución 2145 (XXI)*], y como lo ha admitido implícitamente, al establecer sanciones contra el régimen ilegal de Smith, una responsabilidad especial para con el pueblo de Zimbabwe. La eliminación del colonialismo y del racismo en todos esos territorios y el ejercicio por el conjunto de la población del derecho a la libre determinación es una de las tareas más urgentes de la comunidad internacional.

42. El Comité Especial contra el *Apartheid*, que sigue de cerca la situación en Sudáfrica desde 1963, sabe bien que la lucha no será fácil. Tiene plena conciencia de las considerables fuerzas, en particular de ciertos intereses económicos y militares, que están unidas contra él.
43. Se trate del colonialismo en Zimbabwe, de la ocupación ilegal en Namibia o del *apartheid* en Sudáfrica, las fuerzas que sostienen a los opresores son idénticas. Lo mismo puede decirse en cuanto a las fuerzas que apoyan la causa de la liberación. Pero estas últimas son las fuerzas progresistas que aumentan cada día que pasa y que inevitablemente lograrán la victoria. Cada golpe asestado al colonialismo y cada triunfo de la causa de la libertad de los pueblos representan una victoria contra el racismo y el *apartheid*. Los movimientos de liberación cuentan entre sus aliados a los Estados que lograron recientemente la independencia, así como a los países que se desembarazaron de su pasado colonial. Aquí quiero rendir homenaje a los numerosos países occidentales que dan un apoyo cada vez más importante a los esfuerzos internacionales contra el *apartheid*.
44. Ante la evolución rápida del equilibrio de fuerzas, el régimen de Pretoria y sus aliados tratan de sobrevivir sembrando la discordia entre las fuerzas anticolonialistas y antirracistas y tratan incluso de impugnar y negar las victorias de los pueblos contra el colonialismo, creando así graves amenazas para la paz internacional. La reciente agresión criminal de los racistas sudafricanos contra el pueblo de Angola es para nosotros un llamado de alerta, puesto que sabemos que en su desesperación el régimen del *apartheid* no vacilará en embarcarse en aventuras peligrosas.
45. El Comité Especial contra el *Apartheid* ha pedido, en consecuencia, con perseverancia empeñada, una acción internacional concertada de gobiernos y organizaciones independientemente de diferencias ideológicas y de otro tipo, para eliminar el *apartheid* y el colonialismo del África del Sur, y ha establecido una estrecha cooperación con el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y con el Comité Especial sobre la descolonización. Con todos esos órganos, se ha esforzado por promover una acción coordinada de todos los organismos e instituciones de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas. Ha subrayado la necesidad de informar a la opinión pública para movilizar el apoyo de los pueblos de todo el mundo en pro de la causa de la liberación. Estamos persuadidos de que al intensificar las actividades, las Naciones Unidas pueden cumplir sus solemnes obligaciones para con los pueblos oprimidos y, de hecho, abatir total y definitivamente al colonialismo, la discriminación racial y el *apartheid*, que son los obstáculos más importantes para la cooperación internacional.
46. En nombre del Comité Especial contra el *Apartheid* quiero rendir homenaje al Comité Especial sobre la descolonización por el papel importante que ha desempeñado desde su creación en 1961 en la lucha contra el colonialismo. Permitaseme también rendir particular homenaje al Presidente del Comité Especial, el representante de la República Unida de Tanzania, Salim Ahmed Salim, por la forma excepcional en que presidió los trabajos de su Comité en estos últimos años.
47. Finalmente, quiero adherirme a los demás oradores para saludar a todos los pueblos oprimidos por el colonialismo y el *apartheid* y a sus movimientos de liberación, expresándoles nuestra solidaridad.
48. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Kamana, representante de Zambia, en su carácter de Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.
49. Sr. KAMANA (Zambia) (Consejo de las Naciones Unidas para Namibia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en esta ocasión importante en que se conmemora el decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Esta Declaración histórica, que representa el manifiesto más claro del principio de la libre determinación proclamado en los Artículos 1 y 55 de la Carta de las Naciones Unidas, es un hito en el proceso descolonizador. Es adecuado que la Asamblea General celebre hoy una sesión especial para conmemorar su aprobación hace 15 años.
50. La sabiduría y previsión de la Asamblea General al aprobar la Declaración se manifiestan claramente en este mismo recinto. Una cantidad considerable de Estados Miembros de las Naciones Unidas obtuvo inspiración de los nobles principios consagrados en la Declaración, en su lucha por la libre determinación y la independencia. La Declaración contribuyó en gran medida a su emancipación de los lazos del colonialismo y de la cruenta explotación.
51. No puede uno hablar de la Declaración sin referirse al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Como es bien sabido, ese Comité, integrado en un principio por 17 Estados, fue establecido en 1961 por la resolución 1654 (XVI) para examinar la aplicación de la Declaración y para hacer recomendaciones sobre los progresos realizados y el alcance de su aplicación al decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. En el siguiente año, por su resolución 1810 (XVII) la Asamblea General decidió ampliar la composición del Comité Especial, aumentando el número de sus miembros a 24 y otorgándole la responsabilidad de asegurar la aplicación rápida y total de la Declaración. Así, el Comité Especial se convirtió en el instrumento principal para la plena aplicación de la Declaración.
52. En esta ocasión, quiero rendir homenaje al Comité Especial por sus incesantes esfuerzos por lograr la realización plena y pronta de su mandato. El Comité Especial ha realizado realmente un gigantesco servicio a la Organización en el área de la descolonización. La labor realizada y que continúa realizando es simplemente invaluable. Hemos tenido la suerte de que durante los últimos cuatro años aproximadamente, el Presidente del Comité Especial haya sido nada menos que ese dinámico e imaginativo revolucionario africano, el Sr. Salim Ahmed Salim, de Tanzania. Quiero rendir homenaje especial a ese amigo y colega por su actuación y por haber servido a la causa de la descolonización con tanta distinción.
53. Para aquellos que creemos verdaderamente en la causa de la justicia y que sostenemos el principio de la libre determinación es esta una ocasión que recibimos con sentimientos dispares. En tanto que sentimos rego-

cijo por los éxitos en materia de descolonización, preferiríamos celebrar hoy el fin de todo el proceso descolonizador. Desgraciadamente, ha sido un proceso muy lento. Quince años después de la aprobación de la Declaración, la comunidad internacional no ha puesto aún fin a la era del colonialismo. Este anacronismo está todavía muy adherido a nosotros. Millones de seres humanos siguen viviendo bajo el yugo del gobierno colonial y minoritario. Se les sigue negando el derecho a la libre determinación y la independencia. Esto constituye una ocasión de pesar y tristeza para nosotros.

54. Igualmente lamentable, entristecedor e inquietante es la tendencia que se experimenta cada vez más en este período de sesiones de la Asamblea General de sacrificar el principio de la libre determinación en aras de la conveniencia. Hemos visto que varios Estados Miembros han tratado de buscar la bendición de las Naciones Unidas en sus pretensiones y designios de integrar a países vecinos no independientes, absorbiendo sus territorios sin tener en cuenta los anhelos del pueblo en cuestión. Esta situación representa una tendencia muy peligrosa que, de aceptarse, podría afectar adversamente nuestra labor futura de descolonización y podría amenazar la existencia misma de muchos Estados que están aquí presentes. En otras palabras, destruiríamos lo que hemos construido en los últimos 15 años. Esto es obviamente inadmisibles, tanto en los términos de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, como en los de la Carta de las Naciones Unidas.

55. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, como es natural, se ocupa de la liberación de Namibia. Para nosotros, en el Consejo para Namibia, el principio de la libre determinación debe seguir siendo sacrosanto. Repetidamente hemos pedido a Sudáfrica que ponga fin a su ocupación ilegal de Namibia y que permita al pueblo de ese Territorio ejercer su derecho a la auténtica libre determinación. Indudablemente, sólo el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo de Namibia nos ofrece la posibilidad de una solución pacífica del problema de dicho Territorio.

56. Sudáfrica ya ha mostrado su intención de hollar el principio de la libre determinación y de burlarse de él, organizando una presunta conferencia constitucional en el Territorio, a la que concurrieron dirigentes tribales escogidos por ellos y funcionarios blancos. El único propósito de Sudáfrica al hacer esto es buscar la legitimación de su ocupación ilegal de Namibia, con el designio de balkanizar el Territorio en los llamados territorios patrios y mantener así sometido al pueblo de Namibia.

57. Durante este período de sesiones, por su resolución 3399 (XXX), la Asamblea General ha pedido la celebración de elecciones nacionales libres y democráticas en Namibia, bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas. Todos nosotros debemos superar el desafío de lograr que estas elecciones se celebren en un futuro muy próximo. He aquí un claro ejemplo de la defensa del principio de libre determinación consagrado en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en la Carta de las Naciones Unidas.

58. Debemos rechazar con el desprecio que se merece esa estratagema sudafricana de organizar una presunta conferencia constitucional en Namibia. A este res-

pecto, es importante que no demos a Sudáfrica un pretexto para ir adelante con esta estratagema deplorable, pretendiendo aceptar mecanismos que en realidad están destinados a socavar el noble principio de la libre determinación. En interés de la paz y de la seguridad del mundo, no debemos permitir que se cuestione ese principio.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Sr. Essonghe, de Gabón, quien hablará en nombre de los Estados del Africa.

60. Sr. ESSONGHE (Gabón) (*interpretación del francés*): Hay Potencias coloniales que no esperaron la decisión de las Naciones Unidas para descolonizar. Es el caso de Francia y del Reino Unido en especial.

61. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cuyo decimoquinto aniversario celebramos hoy, ha consagrado el principio de la descolonización y ha acelerado el proceso. Así, lo que hasta 1960 era un otorgamiento de emancipación voluntaria de parte del colonizador, se ha convertido, después de ese año, en un código moral ante el cual se inclina la conciencia universal.

62. De 46 países africanos hoy independientes, 18 lo fueron luego de la puesta en práctica de la Declaración, a saber: en 1961, Tanzania; en 1962, Argelia, Burundi, Uganda y Rwanda; en 1964, Kenya, Malawi y Zambia; en 1965, Gambia; en 1966, Botswana y Lesotho; en 1968, Mauricio, Swazilandia y Guinea Ecuatorial; en 1974, Guinea-Bissau; en 1975, Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.

63. Africa queda reconocida a nuestra Organización por todos los beneficios que ha recibido de ella en el dominio de la dignidad humana.

64. Africa queda reconocida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, por todos los esfuerzos que ha desplegado en pro de la descolonización.

65. El objetivo del Africa es la independencia de todo el continente. Lo que parece hoy una utopía será realidad mañana, puesto que la corriente de la historia es irreversible por siempre.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al Sr. Akhund, de Pakistán, quien hablará en nombre de los Estados de Asia.

67. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Me corresponde el privilegio, en nombre del Grupo de Estados de Asia de las Naciones Unidas, de sumarme hoy a la conmemoración del aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

68. Los 15 años transcurridos desde que se adoptó esa Declaración han sido testigos de notables transformaciones en el mapa político internacional. Pocos pudieron prever en 1960 que la comunidad de naciones soberanas independientes aumentaría tan rápidamente como para triplicar casi el número de Miembros de las Naciones Unidas. Uno tras otro, los imperios que otrora fueran grandes y poderosos han desaparecido. En muchos casos los países colonizados lograron la independencia después de un proceso ordenado y constitucional, pero, por destacados que hayan sido estos hechos, no debemos olvidar la lucha prolongada, deci-

dida y amarga que los pueblos colonizados tuvieron que entablar en la búsqueda de su libertad.

69. Los hechos no respaldan la idea a veces implícita en lo que se oye decir de que la descolonización se ha producido mediante cierto proceso de evolución natural. Tampoco hay base real para su corolario de que el imperialismo y el colonialismo han sido, para el pueblo colonizado una educación sobre la democracia y el progreso, y que el período de sojuzgamiento fue la preparación, la prueba que demostrase su capacidad de vivir como hombres libres en un mundo libre.

70. Al conmemorar hoy la Declaración de 1960, honremos a quienes han pagado por la libertad con años de prisión y de exilio, y algunas veces al precio de sus vidas. Verdaderamente notable ha sido la solidaridad de los luchadores por la libertad, unidos como lo fueron los pueblos de los países colonizados. No menos significativa fue la solidaridad entre ellos y los pueblos de otros lugares, y, por cierto, la opinión progresista e ilustrada de los propios países gobernantes.

71. Fue esta solidaridad humana, que conllevó consideraciones de tipo geográfico, racial y hasta ideológico, la que se expresó cuando la Asamblea General aprobó, sin voto alguno en contra, la resolución 1514 (XV). La Declaración expresó la determinación de las Naciones Unidas, proclamada con anterioridad en la Carta, de reafirmar la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las Naciones grandes y pequeñas, así como de promover el progreso social y de elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad para todos. Por su conducto, las naciones del mundo reconocieron el anhelo de libertad de todos los pueblos dependientes y su deseo de poner fin al colonialismo en todas sus manifestaciones y expresaron su convencimiento de que la continua existencia del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional y el adelanto económico, cultural y social de los países dependientes y milita contra el ideal de paz universal de las Naciones Unidas.

72. Hoy se ha derrumbado el último de los imperios, pero el fin cercano del colonialismo y sus formas tradicionales no debe hacer que nos descuidemos en cuanto a sus vestigios en forma de bolsones aislados de dominio de minorías y discriminación racial, especialmente en el África meridional? Probablemente la lucha allí será más amarga y prolongada, ya que los pueblos sojuzgados no luchan contra dirigentes de una metrópoli distante, sino contra una minoría empecinada en luchar por proteger sus privilegios atrincherados; un grupo que se arroga el derecho de dominar a perpetuidad sobre la mayoría. Por absurda que parezca esta pretensión, cuenta con el respaldo de armas modernas y hasta no deja de tener simpatía, apoyo político y, tal vez, protección desde afuera.

73. Finalmente, tengamos presente que la independencia formal sólo es la primera etapa de una verdadera emancipación. El movimiento en pro del progreso económico y social y de la modernización de las sociedades, prohibido por el dominio colonial, pero, paradójicamente, puesto en movimiento por su impacto, tienen aún un largo camino por recorrer. La historia ha colocado a los países del tercer mundo a la vanguardia de la lucha por el logro de un reordenamiento de los sistemas y estructuras económicos del mundo para

que todos sus pueblos puedan tener una participación justa de sus recursos y disfruten de igualdad de oportunidades. La tarea que tenemos por delante será prolongada y ardua. Su realización feliz no será, a mi juicio, una cuestión de retribución o de expropiación, sino una que sólo puede llevar a todos los pueblos de la tierra al logro de mejores perspectivas de vida.

74. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Sr. Datcu, de Rumania, que desea hablar en nombre de los Estados de Europa Oriental.

75. Sr. DATCÚ (Rumania) (*interpretación del francés*): Me resulta especialmente grato participar, como Presidente durante este mes del Grupo de Estados de Europa Oriental, en esta sesión solemne dedicada a conmemorar el decimoquinto aniversario de la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, acontecimiento notable en la historia de nuestra Organización.

76. Desde su creación, las Naciones Unidas se han fijado el propósito, como uno de sus objetivos principales, de eliminar el colonialismo en todas sus formas, que ya en aquella época se consideraba un fenómeno profundamente perjudicial y contrario a los objetivos y principios de la Carta, así como a los intereses de todos los pueblos.

77. Es indiscutible que durante los 30 años de existencia de las Naciones Unidas los éxitos más sobresalientes han sido los logrados en el plan de apoyo brindado a la lucha de los pueblos por la liberación del yugo colonial. El mero hecho de que, en comparación con 51 Estados Miembros en 1945, nuestra Organización cuenta actualmente con 144 Miembros, de los cuales más de la mitad son antiguas colonias, demuestra ampliamente esta comprobación. En este mismo período de sesiones hemos tenido el gran placer de dar la bienvenida en las Naciones Unidas a seis nuevos Estados independientes.

78. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada, a iniciativa de la Unión Soviética por la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, constituye sin duda un momento de gran importancia en la actividad prodigiosa desplegada por las Naciones Unidas en materia de descolonización.

79. Deseo recordar la contribución activa y sustancial que los países socialistas, así como las fuerzas progresistas del mundo, han aportado a los resultados logrados por las Naciones Unidas en materia de descolonización. Aprovecho esta solemne oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Comité Especial de los Veinticuatro y a su devoto Presidente, nuestro hermano y amigo el Sr. Salim, de Tanzania, así como al Comité Especial contra el *Apartheid*, al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su devoción y actividad respecto de la liquidación del sistema colonial y de la liberación de todos los países y pueblos coloniales.

80. El significado que reviste la adopción de la Declaración, así como los éxitos logrados por las Naciones Unidas en el camino de la descolonización, hacen que sea aun más firme nuestra determinación de apoyar activamente la lucha contra los regímenes de la minoría racista de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur y contra la política de *apartheid* y discriminación racial.

81. Deseo aprovechar esta solemne ocasión para reiterar la expresión de nuestra solidaridad militante a todos los pueblos que aún se encuentran bajo el yugo colonial y a sus representantes legítimos — los movimientos de liberación nacional — que no escatiman sacrificio alguno en su lucha heroica por conquistar su derecho sagrado de libertad, dignidad humana, soberanía e independencia nacional.
82. El mantenimiento de ciertos pueblos bajo dominación extranjera contraviene de modo flagrante la realidad del mundo contemporáneo y el imperativo de desarrollo libre e independiente de todas las naciones. Por ello, estimamos que las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros tienen el deber de redoblar sus esfuerzos y actuar resueltamente para abolir sin más demora, total y definitivamente, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el *apartheid* y toda forma de política imperialista de fuerza y de dominación. Quiero concluir expresando nuestra voluntad inquebrantable de laborar para lograr estos nobles objetivos.
83. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Waldron-Ramsey, de Barbados, que hablará a nombre de los Estados de la América Latina.
84. Sr. WALDRON-RAMSEY (Barbados) (*interpretación del inglés*): Nos reunimos hoy aquí en una ceremonia conmemorativa del decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Medidos cronológicamente, 15 años son apenas un momento en la historia del hombre, pero, medidos teniendo en cuenta sus conocidas realizaciones, darían la sensación de que la Declaración tiene un milenio de vigencia porque casi ha cumplido la carta de sus objetivos originales.
85. Si ocupa esta tribuna en esta sesión conmemorativa es para encomiar la Declaración, lo hago en cumplimiento de un mandato que me ha conferido el Grupo de Estados de la América Latina. Este grupo de Estados me ha pedido que cante las a la banzas de esta histórica Declaración en su nombre y también en nombre de Simón Bolívar, de O'Higgins, de Henri Christophe y de Toussaint L'Ouverture. El Grupo de Estados de la América Latina me ha instado a proclamar su adhesión a los propósitos y principios de la libertad y de la libre determinación consagrados en la Declaración, y me ha encomendado que reafirme nuestra fe en el derecho inalienable de todos los pueblos aún sometidos a la reconquista de su soberanía e independencia totales. También deseo declarar el permanente apoyo del Grupo de Estados de la América Latina a la supervivencia de la Declaración, hasta tanto todos los territorios coloniales y avasallados del mundo hayan salido el laberinto sombrío de la "no libertad".
86. Las propias razones que nos llevan a formular estas orgullosas reflexiones en la presente ceremonia sobre el exitoso camino andado por la Declaración en sus 15 años, bastan, a mi humilde juicio, para que recordemos cómo ella nació.
87. Si la historia de la sistemática colonización del Africa comenzó con la Conferencia de Berlín de 1884, la historia de la descolonización científica del Africa se inició el 6 de marzo de 57, cuando Kwame Nkrumah volvió a convertir la colonial Costa de Oro en el Estado independiente de Ghana, con lo que desencadenó la marea inexorable de la libertad, que hizo que 13 Estados africanos soberanos e independientes ingresaran a las Naciones Unidas en 1960. El visionario General De Gaulle, de Francia, vio claramente que si la recién creada Quinta República debía evitar la calamidad desintegradora de la Cuarta República, era preciso liberar a las colonias francesas del Africa y hacer que volvieran a vivir en libertad. Debido a que el colonialismo, como experiencia histórica, es malo en sí mismo, tiene consecuencias inicuas tanto sobre sus perpetradores como sobre sus víctimas. Su final nefasto nunca llegará demasiado pronto.
88. Fue así que en este momento de la historia de las Naciones Unidas, al celebrarse en 1960 una reunión conmemorativa del decimoquinto aniversario de la Organización, los valerosos dirigentes de la Unión Soviética, impulsados por la ciencia y el sentimiento de la historia, captaron el drama de la experiencia colonial en lo que pasó a ser la famosa Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Se me permitirá que recuerde que la Asamblea General de 1960 se vio engalanada con la asistencia de muchos Jefes de Estado, y la más importante propuesta que surgió del decimoquinto período de sesiones fue aquella que conmemoramos hoy aquí.
89. Fue el extinto Nikita Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, quien presentó, por primera vez, esta histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Tras el habitual debate, la propuesta quedó inmortalizada en lo que pasó a ser la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960. En ese mismo período de sesiones se creó un Comité de 17 Estados Miembros encargado de supervisar la aplicación de la Declaración. Recuerdo con satisfacción que, merced a la visión del grande e ilustre Presidente Nyerere, de Tanzania — Tanganyika entonces — que consideró entonces que su propia libertad dependía de su lucha por la libertad de los demás, tuve la felicidad de participar en el Comité original de los 17, en la distinguida compañía del Embajador Aké, de la Costa de Marfil, presente hoy aquí.
90. En mi ponderada opinión, la Organización estará por siempre en deuda con el extinto Nikita Khrushchev y con el Gobierno y pueblo de la Unión Soviética por el noble servicio que rindieron a la comunidad internacional al proponer la Declaración a la aprobación de la Asamblea General. Siempre que el nombre de la Declaración se pronuncie en este recinto, los pueblos antes sojuzgados tendremos la obligación de expresar nuestra profunda gratitud para con el Gobierno y el pueblo de la Unión Soviética.
91. Es cierto que la liberación siempre está en manos del pueblo colonizado, pero la Declaración estableció de una vez por todas los principios y el marco jurídico que debían guiar las aspiraciones y aguzar los sueños de los pueblos decididos a reconquistar su dignidad y soberanía. El éxito de la Declaración puede cuantificarse hoy en millones de almas. Saludamos al Gobierno de la Unión Soviética por este acto propio de grandes estadistas.
92. ¿Quedan aún vestigios de "no libertad" en Africa, en la región latinoamericana y en otros lugares del mundo; pero la índole y el estilo del imperialismo se han vuelto más benignos debido, en gran medida

— a mi juicio — a la insistencia de los imperativos de la Declaración.

93. La libertad vendrá a todos los pueblos que la desean, tan cierto como que al día sigue la noche; entonces la Declaración habrá concluido así su magnífica marcha. Pero su legado perdurará y quedará indeleblemente grabado en los anales de la historia y en el corazón de los hombres. Quienes hemos desempeñado nuestro modesto cometido en esta época de acontecimientos, podremos echar una mirada atrás en nuestros años postreros y decir: "Gracias a Dios, hemos cumplido nuestro deber".

94. Pero, en verdad, consideraría no haber cumplido con mi obligación si concluyera esta intervención sin rendir un respetuoso homenaje a algunos de los grandes héroes de la libertad y de los movimientos de liberación en su conjunto, que en su legítimo intento por lograr el cumplimiento de los propósitos de esta Declaración han caído en el campo del honor. Así, pues, con su venia, Sr. Presidente, saludo desde la tribuna de esta augusta Asamblea a Eduardo Mondlane, Albert Lithuli, Tom Mboya, Amílcar Cabral, Herbert Chipeto y a docenas de valerosos argelinos, todos grandes dirigentes africanos que llegaron a su supremo sacrificio en aras de la liberación del continente africano. Sus nombres quedarán inmortalizados en la historia de la lucha que conmemoramos hoy.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Jankowitsch, de Austria, quien hablará en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados.

96. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del francés*): Si tengo esta mañana el honor de hablar como Presidente del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, me felicito de ello por varias razones. Ante todo, porque hoy recordamos la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en este recinto hace 15 años. Esta Declaración, en cierto modo, ha pasado a ser el punto esencial de referencia para un acontecimiento que jalonó, más que ninguno otro, la historia de las Naciones Unidas y del mundo en el último decenio. Me refiero a la descolonización, ese acontecimiento que puede considerarse como uno de los fenómenos históricos más significativos y positivos de la segunda mitad del siglo XX. El fenómeno de la descolonización, en efecto, ha sido histórico en el sentido de que cambió profundamente la fisonomía política del mundo, y si se busca una prueba de este cambio, basta con examinar la evolución de esta misma Organización. Hoy, ella es reflejo cada vez más fiel del mundo entero, de todos sus pueblos y de todas sus regiones.

97. Calificar la descolonización de fenómeno creador y positivo me parece justificado, en primer término por el hecho de que este proceso corresponde a la conquista del derecho de libre determinación por un gran número de pueblos. El logro de la independencia también despejó el camino para una participación cada vez más activa de todas las naciones en los asuntos del mundo contemporáneo, derecho otrora limitado a un pequeño concierto de Potencias. A la autodeterminación se ha agregado la codeterminación. Indiscutiblemente, la descolonización se ha debido a la voluntad y a la acción popular en todas partes del mundo. Pero también me vería tentado a evocar aquí, brevemente,

la memoria de todos los grandes hombres de Estado del mundo entero que, por su sabiduría y justo reconocimiento de las perspectivas históricas, supieron contribuir felizmente al éxito de la descolonización.

98. Al hablar de la descolonización es justo recordar aquí, entre muchos otros, la memoria de Clement Attlee, Primer Ministro del Gobierno británico que, ya en 1947, adoptó la decisión histórica de liberar a los países que precedieron a tantos otros en el camino de la independencia nacional: la India y el Pakistán. También es justo recordar aquí, entre muchos otros, la memoria del General de Gaulle, cuya acción valerosa abrió el camino de la libertad a tantas naciones africanas. Pero también es aun más justo recordar la memoria de los grandes espíritus liberadores del Africa, Asia y América Latina, que contribuyeron a este proceso y cuya sabiduría permitió que el mismo se llevara a cabo sin demasiado derramamiento de sangre ni violencia. Sólo citaré la memoria de Pandit Nehru, de Gamal Abdel Nasser, de Nkwame Nkruma y de muchos otros que felizmente aún viven.

99. Calificar el fenómeno de la descolonización de positivo también me parece justificado por el hecho de que precisamente fue la descolonización la que permitió el establecimiento entre un gran número de naciones del mundo de relaciones de nuevo tipo, de un tipo que está ilustrado por la feliz palabra "cooperación", y está cooperación es especialmente cara al grupo de países a quienes tengo el honor de representar aquí esta mañana.

100. Los países fundadores de las Naciones Unidas, preocupados por el establecimiento de un sistema de seguridad y de paz duradera, no imaginaron por cierto la importancia y amplitud que asumiría el proceso de descolonización. Hoy, como este proceso en gran medida ha concluido, ya no es posible dejar de reconocer que se trata de un acontecimiento de alcance histórico y que a los valores de paz y de seguridad que jalonaron los primeros años de esta Organización se han agregado los valores de independencia, soberanía y libre determinación.

101. Esta obra de liberación vinculada íntimamente a los nombres de grandes hombres de Estado, la memoria de algunos de los cuales he evocado hace un momento, pasa cada vez más a las manos y a la responsabilidad de esta Organización. Los esfuerzos de nuestra Organización han quedado simbolizados — como ya lo han dicho los oradores que me han precedido — sobre todo en la acción infatigable de los órganos y organismos creados por esta propia Asamblea, tales como el Comité de los Veinticuatro, el Comité Especial contra el *Apartheid* y el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, y quisiera sumarme al homenaje vibrante que esta mañana se rindió a sus países miembros y a sus Presidentes. También deseo rendir homenaje a todos los Secretarios Generales de nuestra Organización — Dag Hammarskjöld, U Thant, así como a nuestro actual Secretario General — que supieron contribuir valiosamente a esta obra. Gracias a todos sus esfuerzos, gracias a todos estos acontecimientos, nuestra Organización prácticamente ha logrado hoy su objetivo de universalidad, que le da un sello profundo.

102. En ocasión de la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y

al propio tiempo — no lo olvidemos — del trigésimo aniversario de nuestra Organización, no debemos conformarnos con la evocación de la historia, por apasionante que sea. El soplo a veces brutal de la realidad, a la que no es tan extraña esta Organización como se dice a menudo, nos recuerda que aún no hemos llegado al final de nuestros esfuerzos. Ante todo, queda ese grupo de pueblos que todavía no han hallado su libertad y su derecho a la libre determinación. Nuestros esfuerzos para ayudarlos a lograr estos derechos jalonarán los esfuerzos de la Organización en los años próximos.

103. Pero queda todavía otra tarea. Si bien la descolonización territorial parece concluida, quedan problemas graves y espinosos que tenemos que resolver dentro del espíritu de los mismos principios que nos han animado hasta ahora. Además, debemos reconocer que la libertad, la soberanía y la independencia deben ser acompañadas por el desarrollo de una independencia económica y por la plena realización de los derechos humanos, así como por la justicia social. Esta nueva etapa en la lucha por un mundo mejor y un orden mundial más justo y más humano exige que todos los países de esta Asamblea se unan en un esfuerzo común.

104. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Ouattara, de Malí, Secretario Ejecutivo de la Organización de la Unidad Africana ante las Naciones Unidas.

105. Sr. OUATTARA (Secretario Ejecutivo de la Organización de la Unidad Africana) (*interpretación del francés*): La lucha victoriosa por la liberación de los pueblos africanos, que permitió el ingreso en masa de nuevos Estados del Africa en nuestra Organización a principios del decenio de 1960, y el Amor profundo por el hombre y el respeto sagrado por la dignidad humana expresados por los Jefes de Estado y de Gobierno del continente africano fueron razones suficientes para justificar que en mayo de 1963, en Addis Abeba, los padres fundadores de la OUA hayan estimado indispensable inscribir en letras de oro en la carta de su organización continental su voluntad inquebrantable y su compromiso solemne de liberar totalmente al continente africano de la dominación y de la explotación coloniales, así como de la opresión racial.

106. En la búsqueda constante de la realización de esos objetivos, decidieron a sabiendas hacer su actividad complementaria de la de las Naciones Unidas. Fue una evolución lógica del hecho de la similitud de objetivos de ambas Organizaciones en su búsqueda constante de la libertad y en su decisión empeñada de respetar la dignidad de todos los hombres. De ahí que fuera normal que la OUA se adhiriese a la cremonia de hoy.

107. En nombre del Secretario General de la OUA quiero decir, por lo tanto, cuánto nos agradó la invitación que se nos cursó para participar activamente en la conmemoración de hoy. Pero más allá del aspecto formal de este gesto, vemos en él el reconocimiento y el aprecio de la contribución insigne de los pueblos africanos y de la OUA a la aplicación de la Declaración histórica aprobada por la comunidad internacional.

108. Pero más que el orgullo legítimo que es nuestro hoy, de haber podido contribuir a dar sentido, efecto y contenido a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, queremos aprovechar esta ocasión para saludar la obra

inmensa de liberación realizada por las Naciones Unidas en el curso de los últimos 15 años.

109. En primer lugar, tenemos el gusto de expresar nuestro vivo agradecimiento al Secretario General por el interés personal, sostenido y constante, que ha despertado en él siempre la cuestión de la liberación de los pueblos coloniales. Tal interés sólo puede surgir de un amor verdadero por los seres humanos, amor catalizador de comprensión, cualidad primera de los grandes hombres.

110. Igualmente, quiero que se me permita en esta ocasión dirigir las felicitaciones profundas y sinceras de los pueblos africanos a los miembros del Comité Especial de los Veinticuatro y, en forma especialísima, a su Presidente, el Sr. Ahmed Salim, de Tanzania, sin cuya fe inquebrantable hubiera sido casi imposible para las Naciones Unidas obtener los resultados positivos y numerosos que hoy todos saludamos.

[*El orador continúa en inglés*].

111. Los miembros de esta Asamblea conocen perfectamente las numerosas dificultades de todo tipo creadas por los enemigos de la libertad colonial para impedir la obra descolonizadora de las Naciones Unidas. Esta Asamblea conoce también los malévolos ataques lanzados contra el Comité de los Veinticuatro por las Potencias colonialistas con el apoyo de algunos países occidentales, sus aliados tradicionales. El pueblo africano siempre recordará con amargura la actitud flagrante de no cooperación con el mencionado Comité por parte de las mismas Potencias, y con igual amargura la renuncia de algunos países occidentales a integrar dicho Comité, por el temor de tomar en cuenta la lucha revolucionaria de los pueblos oprimidos del mundo. Y finalmente, la colusión de algunos países occidentales desarrollados con el régimen colonial moribundo, que es conocida por esta Asamblea, de modo que no es necesario que la presente con mayores detalles.

112. Sin embargo, en una oportunidad como la conmemoración de hoy, creemos que no cumpliríamos nuestro deber si no denunciáramos la actitud hipócrita de esos países occidentales, que ayer fueron aliados inescrupulosos de ese contubernio fascista portugués y que hoy se presentan como defensores desvergonzados de los regímenes minoritarios blancos y racistas que se dedican a asesinar y oprimir a los pueblos amantes de la paz del Africa. Ayer, en el momento culminante de la lucha de los combatientes por la libertad contra la forma más indigna de la degradación humana, estos amigos repentinos permanecieron silenciosos ante el pedido de ayuda. Por lo tanto, les negamos enérgicamente todo derecho a ser hoy sus defensores.

113. La Asamblea General recuerda perfectamente las maniobras y los intentos desesperados hechos en diversos niveles por esos países occidentales superdesarrollados materialmente para contener el avance tumultuoso de la lucha por la liberación. Sin embargo, ningún ser humano ha contenido jamás esa oleada del mar con sus manos desnudas, y la causa de la liberación justa de los pueblos prosigue en forma irresistible e inexorable.

114. Con paciencia y perseverancia, pero sobre todo con la fe que los sostiene constantemente, por su firme creencia en las Naciones Unidas, por su alta estima de la dignidad humana, por su profundo con-

vencimiento de que el colonialismo y el racismo son contrarios a la naturaleza verdadera del hombre, los miembros del Comité Especial no permitieron que se les desviase del camino correcto seguido por esta Organización. Hoy, en esta histórica, ocasión, en este aniversario solemne, en nombre de la OUA, quiero públicamente rendirles homenaje merecido por una labor muy bien realizada.

115. Evidentemente, la comunidad internacional vive hoy momentos de gran exaltación. Esto se debe a los esfuerzos persistentes de los miembros del Comité Especial de los Veinticuatro y también a los de la gran mayoría de este órgano que cree firmemente en la libertad de los pueblos. Hoy, finalmente, la descolonización ha dejado de ser un concepto vago y una reivindicación poco razonable. Después de una larga marcha durante la cual los que combaten por la libertad y los pueblos cuyas esperanzas representan soportaron sufrimientos indecibles, llegamos al principal objetivo al que aspiran todos los hombres, es decir, la libertad, la dignidad, el derecho y el poder de determinar su propio destino.

116. Esto ha requerido numerosos sacrificios y una decisión inquebrantable, así como una organización a todos los niveles, una conciencia política afianzada y afirmada constantemente una solidaridad de toda el Africa y de los pueblos amantes de la paz por lograr estos resultados alentadores en el proceso de la descolonización. También se han requerido los esfuerzos persistentes e incansables de la comunidad internacional, por intermedio del Comité Especial, para sacudir siglos de estancamiento, oscurantismo, alineación, y conservadorismo.

117. Fue así cómo la Asamblea General, en el curso de este proceso, reconoció la legitimidad de la lucha de liberación, y cómo los que ayer se denominaban terroristas, hoy se han convertido en militantes nacionalistas honestos que inspiran el respeto inclusive de sus enemigos más encarnizados. En este proceso, la Asamblea General decidió dar todo tipo de ayuda moral, política, diplomática y material, a los movimientos de liberación, directamente o por intermedio de los organismos especializados.

118. De hecho, fue un punto decisivo, el punto de no retorno en la lucha de liberación. Desde entonces, esa lucha de los pueblos oprimidos obtuvo una nueva dimensión: la dimensión mundial, y es lo que llevó al desmoronamiento definitivo de las Potencias coloniales.

119. Sin embargo, si hoy podemos sentirnos orgullosos al recordar los éxitos logrados, en esta fecha conmemorativa debemos recordar que no ha finalizado todavía la lucha de los pueblos coloniales. En Zimbabue, el régimen minoritario blanco sigue recurriendo a tácticas y maniobras dilatorias, en un intento desesperado por aplazar el advenimiento del gobierno mayoritario en ese Territorio. No puede quedar la menor duda ni existir ninguna ilusión. La lucha de liberación continuará intensificándose en el Territorio hasta lograr la independencia completa si la minoría racista blanca no tiene el tino de comprender el significado de esos vientos cambiantes que hoy soplan en el Africa meridional.

120. No puede hablarse de Rhodesia sin aludirse a Sudáfrica, el único país del mundo en este siglo de

emancipación que se atreve a jactarse de tener el derecho de institucionalizar el racismo y la discriminación racial.

121. El poder altanero y presuntuoso de Sudáfrica no debería hacerse ilusiones, pues las leyes de la historia son ineluctables. Los luchadores de la libertad triunfarán en Sudáfrica a pesar de todos los medios perfeccionados de represión y de la materialización de la complicidad de las grandes Potencias, cegadas por sus intereses mercantiles inmediatos a corto plazo.

122. Naturalmente, el problema de Namibia no puede concebirse como no sea dentro del cuadro de la descolonización. Para perpetuar la ocupación ilegítima del Territorio, el régimen sudafricano sigue imperturbablemente su política de bantustanes, no obstante el hecho de que la comunidad internacional ha rechazado y condenado este concepto. Se intensifica en el Territorio la represión; diariamente tienen lugar detenciones masivas y se intimida a la población; la explotación vergonzosa y el pillaje de los recursos mineros de Namibia prosiguen de manera organizada.

123. Durante el año transcurrido ha empeorado la situación en este territorio internacional. La ocupación continua de Namibia por Pretoria es un acto flagrante de agresión contra el pueblo namibiano. La política constante de los bantustanes perjudica también la unidad nacional y la integridad territorial del país. La OUA ha reafirmado su apoyo total e incondicional al pueblo namibiano, bajo la dirección de la South West Africa People's Organization, en su lucha legítima para poner fin a la ocupación ilegal del Territorio por parte del régimen de Pretoria.

124. En cuanto a los demás territorios que aún se encuentran bajo dominación extranjera, la OUA espera sinceramente que las Potencias coloniales interesadas puedan presentar un calendario para la concesión de su independencia.

125. La libertad y la independencia de los pueblos son sagradas y no negociables. Se trata de una causa justa. Los que siempre tuvieron fe y aceptaron el desafío de defender ese concepto, ven hoy con agrado los cambios fundamentales que están ocurriendo en las ex colonias portuguesas y en otras partes, y mañana, sin duda, la misma causa justa triunfará y arrasará a los regímenes de la minoría racista opresora y explotadora.

126. La OUA quiere expresar una vez más su agradecimiento por el extraordinario papel positivo desempeñado por las Naciones Unidas en la lucha legítima por la liberación nacional africana. Los resultados obtenidos son impresionantes, pero lo que aún resta por realizar es considerable.

127. Debe saberse que los pueblos africanos están convencidos de que mientras haya una sola nación africana que permanezca oprimida, la libertad de las demás no será más que algo hipotético. Estamos seguros de que la aplicación armoniosa del poder por la mayoría creará en Rhodesia, Sudáfrica y Namibia condiciones decisivas, si no en el plano militar, por lo menos en lo político y psicológico, para lograr la liberación de esos países del repugnante yugo del racismo y de la dominación.

128. Son los gobiernos racistas de Sudáfrica y Rhodesia los que tienen que saber descifrar los signos de la historia y marchar hacia la luz de la independencia y la

liberación. Si continúan sordos y ciegos a estos signos implacables de nuestros tiempos, serán arrasados por la impetuosa corriente de la revolución africana que lucha por la dignidad, la libertad y el progreso.

(El orador continúa en francés).

129. Sr. Presidente, deseo terminar mi exposición dirigiéndole las felicitaciones sinceras de la OUA por la forma notable con que ha llevado a buen puerto al barco de la Asamblea General, sobre las olas movidas de los debates que, por cierto, han sido muy valiosos. Usted, al igual que la mayor parte de los representantes de los países africanos, procede de un país pequeño, un país que jamás tuvo deseo alguno de poderío o de hegemonía; y nuestros países han mantenido el mismo sentimiento amistoso hacia usted con que acogieron su elección, y que durante estas semanas de actividad en común se ha fortalecido con una mayor comprensión entre nosotros y Luxemburgo, lo que constituye a nuestro juicio un testimonio de que, a pesar de sus dimensiones, los países pequeños también pueden aportar una contribución importante para la civilización y la paz del mundo.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Sr. Driss, representante de Túnez, que hablará en nombre del grupo árabe.

131. Sr. DRISS (Túnez) (*interpretación del árabe*): Mi hermano Abdalla Saleh Al-Ashtal, Embajador de la República Democrática Popular del Yemen, como jefe del grupo árabe durante este mes, me ha pedido que hable en su nombre en esta ocasión con el propósito de expresar, en nombre del grupo árabe, nuestro aprecio por los esfuerzos realizados por el Secretario General y sus colaboradores y por la labor llevada a cabo por el Comité Especial de descolonización para impulsar la lucha contra el imperialismo, con el fin de que todos los países y pueblos puedan ejercer el derecho a la libre determinación.

132. Anteayer conmemoramos y celebramos aquí en las Naciones Unidas el Día de los Derechos Humanos, y hoy festejamos el decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Los pueblos árabes, que también sufrieron el yugo del colonialismo y que por su propia lucha se liberaron plenamente, comprenden en forma cabal la importancia de este gran día.

133. Quisiéramos rendir homenaje a los mártires que han caído en el campo del honor a lo largo de decenios y a los que, sobre todo en los Estados africanos, continúan luchando, sacrificándose y muriendo por la dignidad y el honor de sus pueblos.

134. En esta grande y gloriosa ocasión, tenemos la mirada puesta en el porvenir, en el día en que todos los pueblos se hayan liberado y puedan aflorar todas sus facultades latentes en pro de la cooperación, la prosperidad y la felicidad de la humanidad, del logro y la aplicación de los derechos humanos y del derecho del hombre a la dignidad, el honor, la libertad y el progreso.

135. Como Estados y pueblos árabes, renovamos y reafirmamos esta promesa de solidaridad y saludamos en esta gloriosa ocasión a todos los luchadores por esa causa en todo el mundo.

136. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Sr. Malik, Embajador de la Unión Soviética.

137. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Al hablar en esta solemne ocasión en nombre de la Unión Soviética, país a cuya iniciativa se debe la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, quisiera expresar nuestra profunda satisfacción porque la Asamblea General haya celebrado una sesión especial para conmemorar el decimoquinto aniversario de la aprobación de esa Declaración sobre la descolonización.

138. Esta histórica ocasión nos permite no sólo ver el rumbo admirable que se ha seguido en un campo tan importante como la liberación de los pueblos del yugo colonial, sino también considerar lo que deben realizar las Naciones Unidas para lograr la eliminación pronta y definitiva de los últimos vestigios del colonialismo.

139. Creo que ningún Miembro de las Naciones Unidas puede negar o subestimar el papel importantísimo que desempeña la Declaración sobre descolonización en el destino de los pueblos y en las actividades de las Naciones Unidas. Fue adoptada a pesar de la oposición de las fuerzas del racismo, el colonialismo y el imperialismo e inmediatamente se convirtió en el documento anticolonial por excelencia de las Naciones Unidas, en una especie de manifiesto anticolonial. Asestó un golpe moral y político definitivo a todos los intentos por mantener los desacreditados imperios coloniales o por mantener el colonialismo con una nueva fachada ligeramente modificada.

140. El hecho de que la Unión Soviética tomara la iniciativa en cuanto a esta Declaración es motivo de legítimo orgullo para nosotros, y observamos con satisfacción las contribuciones importantes y constructivas aportadas en la preparación de este documento por otros Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo los países socialistas y no alineados que patrocinaron la Declaración.

141. La celebración del decimoquinto aniversario de la Declaración coincide con dos conmemoraciones importantes: el trigésimo aniversario de la victoria sobre el fascismo y el de la creación de las Naciones Unidas. La histórica victoria de la alianza de las naciones unidas y aliadas sobre las fuerzas del fascismo, victoria a la que el pueblo soviético hizo una gran contribución, permitió liberar a gran parte del mundo y tuvo consecuencias considerables sobre la historia de la posguerra; significó que los acontecimientos importantes ocurridos después de la guerra eran un reflejo del fortalecimiento del sistema socialista y de la admisión en las Naciones Unidas de gran número de Estados del Africa, el Asia y la América Latina, que han cambiado la faz del mundo. Así se crearon circunstancias favorables que hicieron posible en los años cincuenta y sesenta plantear la cuestión de la liquidación total de la execrable imagen de la política imperialista del pasado colonialismo, que esclavizó y subyugó a millones de personas.

El Sr. Paguene (Mozambique), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

142. La Declaración sobre la descolonización representa una nueva época en la historia de las Naciones Unidas. En esa Declaración, la Organización ha decla-

rado que el sojuzgamiento de los pueblos al yugo colonial y a la explotación imperialista y la violación de los derechos humanos fundamentales son contrarios a la Carta y un obstáculo a la cooperación entre los pueblos y al mantenimiento de la paz. La Declaración proclama la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus manifestaciones", y confirma el derecho de los pueblos a la libre determinación. La Asamblea General afirmó también que todos los pueblos, sea cual sea el color de su piel, tienen derecho a construir libremente su propia vida y a llevar a cabo una política interna libre en su desarrollo social y económico de acuerdo con sus propias aspiraciones. La Declaración dio nueva vida a las Naciones Unidas y una nueva y formidable tarea.

143. La cuestión de la aplicación de la Declaración ha desempeñado un importante papel en el trabajo de toda la Organización y de sus organismos especializados. Los principios enunciados en ella han sido desarrollados subsiguientemente en muchas resoluciones de la Asamblea General y en otros órganos de las Naciones Unidas, en particular en el Programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 2621 (XXV)], la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX), anexo], la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo] y otras convenciones. Las Naciones Unidas han reconocido la legitimidad de la lucha de los pueblos coloniales, por todos los medios, por su liberación e independencia, y han invitado a todos los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a dar ayuda material y moral a los pueblos coloniales en su lucha.

144. Al aplicar los ideales y principios formulados en la Declaración, los países coloniales, con el apoyo de todas las fuerzas progresistas del mundo, y en particular de los países socialistas, han logrado notables triunfos en su lucha contra el colonialismo y el imperialismo.

145. Si comparamos el pasado con el presente, veremos que si bien cuando se aprobó la Declaración habían más de 90 territorios en fideicomiso o no independientes, en los que vivían decenas de millones de habitantes, la mayoría de ellos son ahora Miembros de las Naciones Unidas y participan en la lucha por la liquidación definitiva del colonialismo.

146. Debemos felicitar hoy a todos aquellos Estados Miembros de las Naciones Unidas que después de 1960, fecha de la aprobación de la Declaración, han dado un nuevo ímpetu a sus actividades y se han incorporado al proceso de desarrollo de la humanidad hacia la paz y el progreso.

147. Nos complace sinceramente el hecho de que hoy las Naciones Unidas representan a casi todo el mundo. La Organización ha llegado a ser verdaderamente universal, y esta es la verdadera fuerza de las Naciones Unidas. Ahí está la esperanza suprema de la humanidad, o sea que la Organización mundial pueda lograr el objetivo principal que le encomendaron sus fundadores, es decir, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

148. Al hacer el balance de los resultados de los movimientos nacionales de liberación en años recientes no podemos menos que ver que se han creado las condiciones más favorables para la lucha de los pueblos por su liberación. Esto, a su vez, ha creado distensión que, merced a los esfuerzos de la Unión Soviética y de los países socialistas y no alineados, además de las fuerzas progresistas, se ha transformado en un factor muy poderoso para los cambios positivos ocurridos en la arena internacional.

149. Fue precisamente entonces cuando, gracias a la distensión comenzó el proceso de la modificación radical de las relaciones internacionales sobre la base de la coexistencia pacífica, que los pueblos presenciaron el ataque sin precedentes por los movimientos de liberación nacional contra el colonialismo y el imperialismo, merced al cual esos movimientos, con el apoyo creciente de sus aliados naturales, forzaron a los colonizadores a retirarse y abandonar sus posiciones en la gran mayoría de los territorios coloniales.

150. La declinación del último imperio colonial, el del Portugal fascista, fue también un importante evento histórico que ejerció, y continuará ejerciendo en el futuro cercano, una enorme influencia en la situación del Africa en lo que respecta a la continuación de la lucha de los pueblos de ese continente contra los restos de los regímenes facistas y colonialistas de Rhodesia del Sur, Namibia y Sudáfrica. Saludamos la liberación de los pueblos de Guinea-Bissau, Mozambique y Angola que, habiéndose sacudido del yugo de los fascistas portugueses, han logrado la independencia. En el curso de 1975 sólo, las Naciones Unidas han dado la bienvenida a seis nuevos Estados Miembros.

151. Al conmemorar este decimoquinto aniversario de la Declaración no debemos olvidar que los objetivos enunciados en esa Declaración no se han alcanzado plenamente todavía. Debido a la feroz oposición del colonialismo y del racismo, apoyados por las fuerzas de la reacción y del imperialismo, que se aferran a sus posiciones, los pueblos de más de 40 Territorios están viviendo todavía bajo el yugo del colonialismo. La gravedad del problema colonial no disminuye en modo alguno por el hecho de que la mayoría de los territorios coloniales y dependientes que aún existen son territorios relativamente pequeños. La Declaración sobre la descolonización se aplica con igual fuerza a todos los territorios coloniales, grandes o pequeños.

152. El Programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración subraya que la cuestión de la dimensión territorial, el aislamiento geográfico y los recursos limitados no deben demorar de ningún modo la aplicación de la Declaración. A pesar de ello, en Sudáfrica los colonialistas y racistas, con el apoyo de las fuerzas reaccionarias internacionales, están tratando de lanzar un contraataque. El régimen ilegal de Ian Smith, bajo su tutela, está provocando activamente a los movimientos nacionales de liberación de Zimbabue, burlándose insolentemente así de las decisiones de las Naciones Unidas. El Gobierno racista de Sudáfrica, siguiendo su odiosa política de *apartheid* y su ocupación ilegal de Namibia, ha comenzado a cometer actos de abierta agresión contra los jóvenes Estados independientes de Africa.

153. La Declaración sobre la descolonización, por su espíritu y contenido, está plenamente de acuerdo con los intereses esenciales de los pueblos oprimidos y

constituye un poderoso baluarte político y moral en la lucha por la libre determinación y la independencia.

154. La Unión Soviética, que desde el comienzo de su existencia ha estado a la vanguardia de los grandes movimientos de liberación contra el imperialismo y el racismo y que tomó la iniciativa que llevó a la aprobación de la Declaración sobre la descolonización, como en el pasado atribuye la mayor importancia a la lucha de los pueblos del Africa por la completa aplicación de los principios y propósitos de la Declaración, y se une a esa lucha.

155. La Unión Soviética y los países de la comunidad socialista consideran que nunca podrá alcanzarse plenamente una paz genuina y estable en nuestro planeta mientras subsistan el colonialismo, el racismo, el *apartheid* y otras formas de dominación extranjera sobre los pueblos. En el programa de paz proclamado hace cinco años en el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética se afirmó que "Hay que cumplir cabalmente las decisiones de las Naciones Unidas sobre la liquidación de los vestigios del colonialismo. El racismo y el *apartheid* deben ser condenados y boicoteados por todos".

156. Hoy, en vísperas del XXV Congreso del Partido, cuando nuestro pueblo está haciendo el balance de los logros de los últimos cinco años, la Unión Soviética no puede menos que sentir una gran satisfacción por el hecho de que varias de las medidas que ha adoptado en esos años para llevar a la práctica ese programa de paz han contribuido al éxito de la lucha de los pueblos contra el colonialismo y el yugo racial.

157. Nosotros vemos el porvenir con optimismo, porque estamos convencidos de que la tarea de la erradicación definitiva del colonialismo de la faz de la tierra, proclamada en la Declaración hace ya 15 años, se concluirá pronto.

158. En conclusión, desde esta alta tribuna quiero expresar, en nombre de mi delegación, nuestro reconocimiento al Comité Especial de descolonización y al Comité Especial contra el *Apartheid* por sus esfuerzos tendientes a la aplicación de la Declaración sobre la descolonización. Quiero expresar asimismo nuestro reconocimiento a los Presidentes de ambos Comités, el Embajador Salim, de Tanzania, y a la Embajadora de Guinea, Sra. Jeanne Martin Cissé, por la excelente y fructífera labor que han realizado constantemente en pro del éxito de la lucha de liberación de los pueblos que aún sufren bajo la opresión.

159. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro concluida esta reunión especial realizada para conmemorar el decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

NOTA

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, vol. I, 1866a. sesión, párr. 159.*